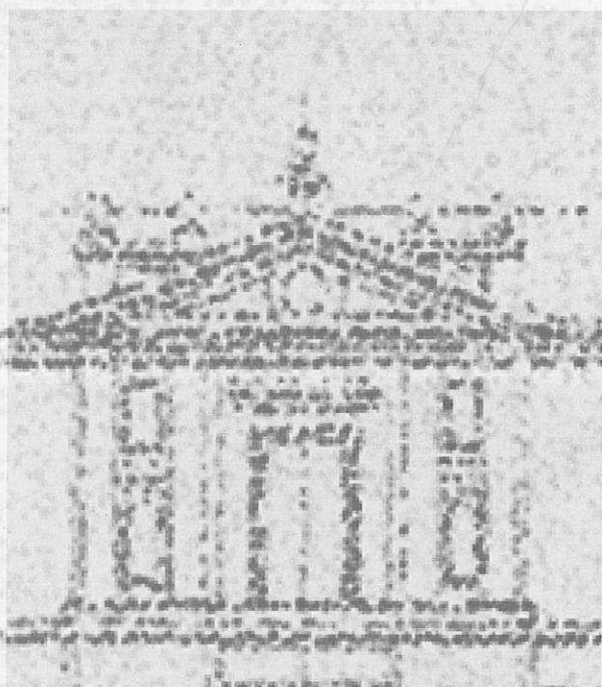


# JUAN DE HERRERA Y SU INFLUENCIA

ACTAS DEL SIMPOSIO - CAMARGO, 14 / 17 JULIO 1992



FUNDACIÓN OBRA PÍA JUAN DE HERRERA  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

JUAN de Herrera y su influencia : actas del Simposio : Camargo, 14-17 Julio 1992 / director, Miguel-Ángel Aramburu-Zabala ; coordinador, Javier Gómez Martínez. - - Santander : Fundación Obra Pía Juan de Herrera : Universidad de Cantabria, 1993

p. : il. ; cm

ISBN 84-8102-040-0

1. Herrera, Juan de (1530-1597) - Congresos. 2. Arquitectura española - S. XVI - Congresos. I. Aramburu-Zabala Higuera, Miguel Ángel, dir. II. Gómez Martínez, Javier, coord. III. Fundación Juan de Herrera. IV. Universidad de Cantabria

72 Herrera, Juan de (063)

El diseño de la cubierta se ha realizado a partir de la reconstrucción hecha por F. Chueca del proyecto de Juan de Herrera para la fachada de la Catedral de Valladolid.

© Autores

© Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria

ISBN: 84 - 8102 - 040 - 0

D. Legal: SA - 500 - 1993

Diseño y maquetación: Gráficas Calima, S. A.

Imprime: Gráficas Calima, S. A.

# EL PROFESIONALISMO DE LOS MAESTROS Y OFICIALES DE LA FÁBRICA DE EL ESCORIAL. LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

José L. Cano de Gardoqui García

Universidad de Valladolid

El análisis del grado socio-profesional alcanzado por los maestros de la fábrica de El Escorial en su última fase constructiva y, más en concreto, el de los destajeros a cuyo cargo se halla la edificación de la Basílica monasterial, conviene fijarlo de acuerdo con la actividad desarrollada por maestros y oficiales de los oficios de la construcción a lo largo de todo el proceso arquitectónico del Edificio.

Dicha actividad, clarificadora de diversos problemas planteados en torno al aprendizaje, los mecanismos de ascenso en la profesión, la diferenciación de maestro y arquitecto, etc., en la arquitectura española del siglo XVI, resulta cambiante, evolutiva en función de la aplicación de distintos sistemas de organización de los trabajos en la fábrica escorialense.

El monasterio de El Escorial muestra, tanto en su organización laboral como en los aspectos ordenancistas de su mano de obra, rasgos tradicionales en el marco de una tendencia generalizada para la arquitectura española de los siglos XVI y XVII. Tradicionalismo que, no obstante, en ocasiones aparece velada por factores modernos que tendrán gran influencia en el panorama artístico de la siguiente centuria.

Así, por lo que toca a los sistemas de trabajo, puede observarse en la Fábrica una evolución desde una organización a la que algunos autores han tildado de "medieval" (1) —la planteada en la primera fase de la construcción por Juan Bautista de Toledo— hasta una combinación de la Tasación y el Destajo a partir de 1575 protagonizada por Herrera.

Igualmente, El Escorial en su desarrollo mantiene connotaciones jerárquicas que devienen en un tradicionalismo-conservador de los oficios constructivos; aspecto extensivo a la práctica totalidad de las edificaciones españolas y europeas de los siglos XVI y XVII (2), en el sentido de que maestros, oficiales y peones ejercen funciones puramente mecánicas en la sujeción estricta a las directrices del maestro mayor, aparejadores, prior y Congregación, a un horario laboral fijo, a tareas sujetas a plazos de tiempo determinados y, en fin, a despidos y penalizaciones salariales.

De alguna forma, resulta paradójica esta estratificación de base cuando su fábrica se caracteriza precisamente por innumerales notas innovadoras en el contexto laboral de la época —inexistencia de la figura del maestro mayor a partir de 1567, aparejadores que actúan como verdaderos maestros mayores, separación de arquitecto y maestro, etc.—, muchas de ellas debidas a coyunturas cuya explicación queda lejos de nuestro propósito.

Sin embargo, conviene precisar. Existe, en efecto, un criterio tradicional para las funciones de la mano de obra. Pero es que hay razones de peso para tal continuidad, como también para una evolución hacia planteamientos más modernos —sobre todo para los maestros— a causa de la aplicación de este sistema contractual de "tasación" en El Escorial a partir de 1575 hasta la finalización del Monasterio.

Razones que expliquen las tendencias conservadoras estriban, entre otras, en la practicidad de una organización tradicional aplicada a la Fábrica. La estratificación de maestro mayor, aparejadores, maestros, oficiales y peones resulta necesaria para la culminación del Edificio (3).

Lo tradicional se observa especialmente en la primera etapa de la construcción —1562-1567—, en la fase de Juan Bautista de Toledo, como consecuencia de la aplicación para el

1. MARTÍN GÓMEZ, P.: "La evolución y los sistemas en la obra de El Escorial", *Fábricas y Orden constructivo. (La Construcción). IV Centenario del Monasterio de El Escorial*. MOPU, Madrid (1986), pp. 83-96.

2. MARÍAS, Fernando: *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*. Toledo (1983), vol. I, p. 79; y WILKINSON, Catherine: "El nuevo profesionalismo en el Renacimiento", en *El Arquitecto: Historia de una profesión*, (obra coordinada por Spiro Kostoff), Madrid (1984), p. 132.

3. Ibid. WILKINSON: "Desde luego, ningún proyecto de construcción tan grande como El Escorial podía permitirse el renunciar a la organización de artesanos, y Felipe II con mucha sensatez, mantuvo la estructura básica organizativa. En realidad, la organización tradicional de un gran proyecto de edificación siguió siendo estable en Europa a lo largo del siglo XVII".

grueso de la fuerza de trabajo del sistema jurídico de “arrendamiento de servicios”, análogo al sistema medieval de “maestría”, por el cual un artífice, maestro u oficial, presta su trabajo por un jornal o salario sin obligarse a dar hecha obra alguna (4).

De esta forma, la mayoría de los maestros, oficiales y peones de oficios de la construcción, activos en los primeros años de la Fábrica, son contratados anualmente –al depender su prestación de los fondos financieros con que cuenta al año el Monasterio (5)–, y trabajan a jornal, organizados en cuadrillas y gobernados por sobrestantes, siendo pagados por medio de nóminas elaboradas por los capataces.

Las tareas de esta mano de obra, mayoritariamente en los comienzos de la construcción, se dirigen a la búsqueda, acondicionamiento y saca de piedra en las canteras, corte de madera en las dehesas cercanas al Monasterio (El Quexigar, La Fresneda, etc.), construcción de hornos de cal y ladrillo, limpieza del terreno del Sitio, apertura de cimientos, etc.

Son trabajos básicos, poco cualificados, propios de los primeros años de la edificación, de ahí que en esta primera etapa, incluso hasta 1569 (6), las datas de los gastos generales correspondientes a la sección de “nóminas” engloben las máximas cantidades de dinero en detrimento de los escasísimos destajos planteados en este período.

Junto a los maestros de las cuadrillas encontramos el trabajo de maestros pagados en función de un jornal y dedicados a funciones más especializadas. Para ello se aplica también el sistema de arrendamiento. Por ejemplo, el maestro de la cal dirige el trabajo de los oficiales caleros y cuida el manteni-

miento de los hornos (7). Similar tarea ejerce el maestro de tejas y ladrillos, uno de los primeros trabajadores de la Fábrica, residente en El Quexigar (8). Los maestros de “hacer carros” mantienen un decisivo papel en la organización del transporte en el Monasterio. El maestro de las vidrieras desarrolla su trabajo en El Quexigar, manteniendo el horno de vidrio allí existente y gobernando a sus oficiales-ayudantes (9). Los maestros de los libros corales y los bordadores dirigen la confección de dichas obras en los distintos obradores establecidos en El Escorial, supervisando los trabajos de los oficiales a su cargo (10).

El jornal de estos maestros, por día trabajado, es pagado al final de la semana, los sábados, siendo contabilizado en las cuentas generales de la Fábrica, conjuntamente con los jornales de aparejadores, sobrestantes, oficiales, jardineros, etc., en la sección “Nóminas” de dichas cuentas.

Algunos de los maestros a jornal, eventuales en los primeros momentos, adquirirán al cabo de los años la categoría de maestros de su especialidad, convirtiéndose su oficio en fijo por medio de un salario anual pagado generalmente por tercios. Tal evolución en el oficio se observa con Francisco de Montalbán, “maestro de los encañados” y fontanero, quien por 1573 recibía por su trabajo en la Fábrica 9 reales diarios (11). Años después consolida su posición y en la década de los 90 ejerce el cargo de “maestro mayor de los encañados y fuentes” con un salario anual de 300 ducados (12).

Para esta mano de obra que trabaja bajo el sistema de arrendamiento puede aplicarse un esquema tradicional en lo que a posición socio-económica y mecanismos de ascenso se refiere en el sentido del examen y no del aprendizaje a pie de obra para alcanzar la maestría.

En cambio, si nos atenemos a los oficios puramente constructivos de la Fábrica –cantería, albañilería y carpintería– observamos aspectos que rompen con este marco tradicional o que van a erosionarlo en años posteriores. Por ejemplo, en las posibilidades de ascenso a los diversos grados profesionales que se hallan abiertos en El Escorial a partir de 1567; una apertura conectada con las diferentes etapas constructivas y con los diversos sistemas de organización laboral en ellas aplicados.

Respecto al proceso por el cual un oficial de cualquier especialidad relacionada con la construcción puede ascender en su categoría socio-profesional y alcanzar la maestría existen dos interesantes opiniones, antagónicas, unidas de alguna forma en la fábrica escorialense.

Una de ellas es sostenida por Hoag (13), quien relaciona, basándose en los trabajos de Coulton, el proceso de conversión de un oficial cantero en maestro de cantería con lo que acontece

4. LÓPEZ-AMO y MARÍN, A.: “Estudios de los contratos de obra artística de la catedral de Toledo en el siglo XVI”, *Anuario de la Historia del Derecho Español* (1948-49), pp.103-217.

5. ZARCO CUEVAS, Julián: “Documentos para la Historia del Monasterio de El Escorial: Instrucciones de Felipe II para la fábrica y obra de San Lorenzo el Real”, *La Ciudad de Dios*, T. CVII, p.125.

6. Vid. Tesis inédita de CANO DE GARDOQUI GARCÍA, José Luis: *La construcción del Monasterio de El Escorial: La Administración. La Economía. La Sociedad*. Valladolid (1990). La actividad de esta fuerza de trabajo tuvo su continuidad a lo largo de todo el proceso constructivo del Monasterio.

7. Archivo General de Simancas (AGS), Sección Contaduría Mayor de Cuentas (CMC), 1ª época, leg.931.

8. Id.

9. AGS, sec. Casa y Sitios Reales (C y SR), leg.259, fol.88.

10. AGS, sec. CMC 1ª ep. leg. 931.

11. Archivo de la Biblioteca de El Escorial (ABE), carpeta III, leg.4.

12. Id. carp. VIII, leg.13.

13. HOAG, John D.: *Rodrigo Gil de Hontañón. Gótico y Renacimiento en la arquitectura española del siglo XVI*. Madrid (1985), p.44.

en Europa durante la época tardo-medieval, dada la ausencia de documentación en España referente a la cuestión. La maestría, el examen, serían para Hoag los requisitos por los cuales el oficial aspirante llegaría a maestro. “por supuesto –afirma–, la respuesta no está en el aprendizaje”.

Contraria a esta opinión se muestra Wilkinson y otros investigadores más puntuales quienes sostienen la dependencia en España, con relación a Francia, de los oficios de construcción de grandes proyectos edificativos “y los talleres estaban organizados de forma menos estricta que en Francia. Los maestros constructores no pertenecían a un gremio, y la educación de un hombre tenía lugar en el trabajo. Ascendía en la jerarquía de trabajadores (comenzando, normalmente, como picapedreros o como albañil si aspiraba a convertirse en maestro) hasta el puesto de supervisor o aparejador” (14).

En el ámbito del Monasterio la existencia de las dos corrientes de opinión parece válida para una visión global de su fuerza de trabajo. Ahora bien, al relacionar los oficios de la construcción con las tres etapas de la Fábrica, tomando el “antes” y el “después” de Juan Bautista de Toledo a su frente, nos encontramos hasta 1567 con una clara ambigüedad en la aplicación de diversos sistemas organizativos laborales, con predominio cuantitativo de los arrendamientos, pero con la existencia también del sistema de compraventa (15), de un sistema “personal” impulsado por Juan Bautista, así como, en pequeño número, de algunos destajos, sistema este último implantado más tarde de forma mayoritaria en El Escorial.

La coexistencia de diferentes sistemas deviene, para esta primera fase constructiva, en un férreo tradicionalismo aplicado a la actividad y ascenso de la mano de obra. Tradicionalismo ausente posteriormente por un cambio hacia sistemas más modernos –contractuales– como el destajo pleno hasta más o menos 1574 y, luego, la “tasación”.

Destajo y tasación –este último por mano de Juan de Herrera– que rompen con la jerarquización y posibilitan una línea aperturista en las que los maestros, ascendidos por aprendizaje a pie de obra, abandonan los presupuestos de los maestros tradicionales (16) para desarrollar tareas de gobierno y administración de sus destajos –tareas contractuales–, subordinados a las trazas del arquitecto y condiciones de obra de los aparejadores. Una maestría, en fin, que facilita la segregación del arquitecto respecto del ámbito material de la construcción.

### ***La primera fase constructiva (1562-1567)***

Lo que se ha venido a denominar como la primera fase del desarrollo de la fábrica de El Escorial (17) se caracteriza por la

ambigüedad a la que nos referíamos antes en la aplicación de diversos sistemas de organización de los trabajos de construcción manifestada, por una parte, en la coexistencia de arrendamientos, contratos de obra, etc.

Por otra parte, y dentro del sistema contractual “moderno” conviven la determinación del precio de la obra a tasación y el pago a jornal –sistema de Juan Bautista de Toledo– junto con el sistema de destajo, con adjudicación directa de la obra (anulación de posturas), en la determinación del precio.

Tal dualidad es producto de la disposición novena de la Instrucción de 1563 (18) que dejaba al arbitrio del prior del monasterio y del maestro mayor qué obras iban a darse a destajo y cuáles no.

Encontramos, pues, que para el “grueso” de la Fábrica (preparativos) se aplica, como vimos, el arrendamiento de servicios, mientras que para aspectos muy concretos –labra de determinadas piezas de piedra– surgen los primeros destajos. Sin embargo, las partes más significativas de la construcción se intentarán realizar tomando como base el jornal de la fuerza de trabajo y la Tasación, es decir, la no determinación de un tanto alzado para la obra y, por tanto, la ausencia de posturas en subasta por parte de los artífices respecto a un precio que lógicamente no se conoce.

Ésta es la opinión, el sistema que Toledo pretenderá implantar en la Fábrica. Curiosamente la no determinación del precio de la obra contratada es una conducta similar a la seguida por Herrera a partir de 1575 para las partes más importantes de la Obra.

Aun dentro del sistema contractual, el sistema de Juan Bautista nos parece bastante personal hasta el punto que en su

14. WILKINSON, op. cit., p.131, y ROKISKI LÁZARO, María Luz: *La arquitectura del siglo XVI en Cuenca*. Cuenca (1985).

15. La razón de ser de la “compraventa” se encuentra en el hecho de entregar algo, sea cal, ladrillos, madera, etc. Se trata de la obligación de entregar y no la de “hacer” y “dar hecho”. Lo primero es una compraventa que conlleva una ejecución instantánea del material que se está obligado a hacer y vender. Lo segundo es un contrato de obra que engloba una actividad sucesiva e ininterrumpida del artífice, marcada generalmente por anticipos, tasaciones y juicios de verificación, hasta ver la obra acabada (Cfr. el artículo citado de López-Amo).

16. IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: *Arquitectura civil del siglo XVI en Burgos*. Burgos (1977), p.75.

17. VICUÑA, Carlos: “Juan Bautista de Toledo, principal arquitecto del Monasterio de El Escorial”, *Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial. IV Centenario de la Fundación (1563-1963)*. Biblioteca “La Ciudad de Dios”, vol. X (1964), p.179.

18. ZARCO CUEVAS: “Instrucciones de Felipe II...”, tomo CVII, p.129.

quehacer pueden existir ciertos rasgos cercanos al sistema de "maestría", de carácter medieval pero vigente en algunas construcciones españolas del XVI. Sin embargo, comprobamos que la organización del trabajo en El Escorial, desde sus inicios, no varía en su sentido "contractual", opuesto a la "maestría", aunque sí en la forma de evaluar la actividad de los artífices y mano de obra así como en la determinación del precio de la obra contratada; variación que nos interesa pues devendrá en la conformación de este tipo de maestro más en consonancia con los tiempos modernos del que propugnara Juan Bautista.

### **Juan Bautista de Toledo al frente de la obra de El Escorial**

En los comienzos de la Obra aún en su persona las funciones de arquitecto en el sentido moderno de la palabra y las de maestro mayor; carácter bifronte sobre el que no insistiremos (19), pero que conviene recordar a la hora de debatir el posible sistema de "maestría" seguido por Toledo, pues tanto el arquitecto como los aparejadores de la Fábrica se separan, por la Instrucción de 1563, de todo intento de contratación y la ejecución de cualquier parte de la obra monasterial (20). Tal disposición alcanzará desde luego a Herrera, quien ni siquiera aparece en la Obra como maestro mayor de la misma.

De esta forma el sistema tradicional por el cual un maestro de obras —normalmente maestro de cantería— sea o no el autor del proyecto era designado con salario fijo y jornal para ejecutar una determinada obra (21) no rige, de hecho, durante la fase constructiva del Monasterio protagonizada por Toledo.

No obstante, hay una serie de puntos oscuros que pueden hacer pensar en la "maestría" como base del sistema de Juan Bautista. De todas formas, como veremos, cabe hablar mejor de

"maestría" en el sentido de control —más que de contrato— sobre la edificación. Control del arquitecto real que poco a poco veía cómo la Fábrica se le iba de las manos precisamente por la influencia del prior y Congregación, deseosos siempre de que sus dictámenes prevalecieran en la realización de la Obra.

En este sentido, resulta curioso observar que la aplicación de uno u otro sistema de organización de las obras de El Escorial es resultado de diversos intentos, unas veces por parte de Toledo, otras de Herrera, siempre frente al prior, por controlar el desarrollo de edificio. A la postre, la organización seguida en la Basílica, supondrá uno de los grandes triunfos de Herrera en el control de la construcción sobre el prior y la Congregación.

Volvamos a los hechos que se prestan a la confusión en el sistema de Toledo. Uno de ellos es la aceptación del término "destajo", tomado casi siempre en oposición tanto al de "salario" o jornal (22) como al de "tasación" (23). Precisamente, el jornal y la tasación configuran el proceder de Juan Bautista para la partes más importantes de la obra. Sin embargo, dichos términos, así como el de "destajo" pertenecen de lleno al sistema contractual "moderno".

La diferencia radica en la determinación del precio de la obra a ejecutar. Si en el caso del destajo se conoce el precio —tanto alzado susceptible de bajas por licitación entre los artífices para su adjudicación o adjudicación directa— y los maestros destajeros van recibiendo libranzas durante la ejecución de la obra de acuerdo con el precio fijado de antemano, en la tasación por el contrario, no hay precio predeterminado, y los maestros y oficiales reciben una serie de cantidades, a modo de jornales, acordes con las necesidades intrínsecas de la obra —mano de obra, materiales, herramientas, etc.— y en función de unos plazos concretos de realización.

Tasación y jornal constituyen uno de los motivos fundamentales de enfrentamiento entre el arquitecto, el rey y el prior, partidarios estos últimos del destajo para toda la obra en el sentido que mencionábamos con anterioridad. Este choque de opiniones derivará, primero, en la conocida división de la Fábrica en 1565 y, en segundo lugar, en el progresivo apartamiento de Juan Bautista de la dirección de la obra.

La causa del enfrentamiento —hubo desde luego más motivos— no estriba en la aplicación de dos sistemas contrapuestos —medieval y contractual "moderno"—, pues tasación y jornal son compatibles con el contrato de obra, sino probablemente en el carácter de Toledo y las relaciones profesionales entabladas con sus oficiales.

Estas relaciones fueron bastante positivas (24), obrando en un trato y en un trabajo muy directo con la fuerza de trabajo.

19. Vid. MARIAS, Fernando: "El problema del arquitecto en la España del siglo XVI", *Academia*, 48 (1979), pp.173-216; WILKINSON, C.: "El nuevo profesionalismo...", p.126; VICUÑA, C.: "Juan Bautista de Toledo...", pp.125-193.

20. ZARCO, art. cit., tomo CVII, p.127; y BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín: "Felipe II, Juan de Herrera y Valladolid. El clasicismo en la Meseta Norte", *Herrera y el Clasicismo. Ensayos, catálogo y dibujos en torno a la arquitectura en clave clasicista*. Valladolid (1986), p.111.

21. HOAG, op. cit., p.55.

22. KUBLER, George: *La obra de El Escorial*. Madrid (1982), p.62.

23. VICUÑA, art. cit., p.158.

24. RIVERA, Javier: *Juan Bautista de Toledo y Felipe II. La implantación del clasicismo en España*. Valladolid (1984), p.53.

De esta forma, el arquitecto real podría conocer perfectamente la habilidad profesional de cada subordinado. El trato, la habilidad y, en definitiva, la calidad de la obra y del trabajo son aspectos que tocan de lleno a la "tasación" –el mejor sistema para la calidad de la obra y para el control del trabajo– y no al destajo que en su versión de establecimiento de posturas en torno a un precio dado adjudicaría la obra no al trabajador más cualificado sino al que más baja hiciera en dicho precio. En cuanto al destajo de adjudicación directa, propio de la segunda etapa constructiva del Monasterio y que cuenta con el protagonismo del prior, Congregación y aparejadores, si bien podría tener en cuenta, al menos teóricamente, la habilidad del artífice, no sería tan óptimo para la calidad de la obra, pues el precio prefijado en el contrato devendría en una posible ausencia de mejoras para la obra, las cuales, sin embargo, serían tenidas en cuenta en la tasación al determinar éstas el precio final.

Aunque la tasación, al poseer las características de justo precio –su determinación se realiza una vez concluida la obra– se muestre como el sistema más adecuado en pro de la calidad de la obra, tiene también una serie de inconvenientes que vienen a apoyar el deseo del monarca y del prior de implantar el destajo en la Fábrica.

En consecuencia, para las partes más significativas de El Escorial en esta primera etapa –Claustro segundo, Claustro de la Enfermería, Claustro Principal–, Juan Bautista y su aparejador–discípulo Lucas de Escalante pretenden implantar un sistema organizativo de los trabajos muy personal, cercano a la tasación; sistema que vemos resumido en una carta del arquitecto a Felipe II, fechada probablemente en 1565 y referida a la construcción del Claustro Principal (25):

"Lo que a mi me parece que convienen al beneficio de este claustro y para que Vra. Magd. quede bien servido y le cueste menos es que hechos los primeros precios de las piedras por mi se repartan por mi aparejador a los oficiales, como se suele hacer, sin pagar maestría al ignorante que lo quiere dar".

Juan Bautista y su aparejador formarían pues, un equipo perfecto que asumiría desde la ejecución de las trazas monasteriales hasta la elección de los artífices encargados de su ejecución, pasando por los tanteos o tasas de las obras.

Dicho proceder, contrario al destajo, supondría en primer lugar una ausencia de competitividad laboral, ya que la construcción, según Toledo, sería realizada por el conjunto de la fuerza de trabajo sin la intervención de maestros destajeros que, con sus oficiales y peones, pudieran contratar las obras obligados por un plazo de tiempo de ejecución limitado y un tanto alzado.

Por tanto, y en segundo lugar, de ahí se seguiría un frenazo en el ritmo de la construcción, pues para Juan Bautista no hay plazos de ejecución. Como es sabido, tanto Felipe II como el prior del monasterio pretenden para la Fábrica todo lo contrario: aceleración continua de los trabajos constructivos (26).

En tercer lugar, la tasación pretendida por el arquitecto anula de principio cualquier incentivo económico en el sentido de especulación o lucro para los maestros y oficiales ejecutores, pues el precio de la obra contratada sólo es conocido una vez concluida ésta; así, la retribución del artífice supone una incógnita hallándose en función de la bondad de la obra ejecutada. Como explica Toledo en el tanteo por él realizado de la obra de los Claustros menores en marzo de 1566 (27):

"Lo que aquí falta de estimar es lo que merecerá el maestro que tomare a su cargo dicha obra de uno de los Claustros Chicos; y esto no se puede hacer bien ahora, porque si hace la obra buena merecerá de una manera, y si la hace mala de otra, pero pareceme de avisar que para ser Su Magd. bien servido y la obra bien hecha, ha de ser el destajero del mismo arte y hombre de bien que cumpla lo que prometiere".

La ausencia de incentivo económico alcanza no sólo a los maestros sino también a los oficiales quienes ven evaluado su trabajo mediante el jornal, como puede observarse en los tanteos realizados por Juan Bautista en la Fábrica. Queda anulada la posibilidad de especulación, la cual sí se daría en el destajo, al determinarse aquí el precio del contrato por tanto alzado, estableciéndose de esta forma una clara diferencia entre el precio que se debe cobrar y los gastos que pueden ser aminorados. Ello va también en detrimento de la calidad de la obra.

El sistema de Toledo acentúa la dependencia de la fuerza de trabajo con relación de la obra, así como cierta lentitud en el ritmo constructivo.

Mientras, para el monarca y el prior, el sistema perfecto para el Monasterio consistiría en cuanto a la ejecución material, en el destajo aplicado tanto a la saca, labra, como al asiento de la piedra (esto se entiende también para otros materiales); es decir, el establecimiento de conciertos con la fuerza de trabajo en virtud de los cuales, su actividad no se vería compensada

25. AGS, sec. C y SR, leg. 261, fol. 4; citado por PORTABALES PICHEL, Amancio: *Los verdaderos artífices de El Escorial y el estilo indebidamente llamado Herreriano*. Madrid (1945), p. XLIV; y por KUBLER, op. cit., p. 100.

26. AGS, sec. C, y SR, leg. 258, fol. 296.

27. Id., leg. 258, fol. 7; citado por PORTABALES: *Los verdaderos artífices...*, p. XLVI-LV, y por KUBLER, op. cit., p. 101.

con un jornal o salario, sino que se obligarían a sacar y labrar una determinada serie de piezas de piedra tomando el baremo de la medida bajo ciertas condiciones, en un tiempo limitado y, sobre todo a ciertos precios que convinieran tanto a los artífices como a la dirección de la Fábrica. Este es el sistema que se impondrá a partir de 1567 en la construcción monasterial y que perdurará hasta prácticamente 1575.

El sistema de conciertos con los trabajadores imprime un ritmo más vivo a la edificación pues los artífices trabajan bajo el incentivo de un contrato en el que han hecho valer sus posturas al respecto de un precio concreto de la obra (sea global o fraccionado por medidas), no subordinados a una mera estima o tanteo del material realizado por el maestro mayor y aparejadores, lo que crearía incertidumbres, por ejemplo, en el desconocimiento del tiempo en que la mano de obra pudiera seguir recibiendo el jornal estipulado; ello haría que, en ocasiones, el trabajo de los maestros y oficiales no sea proporcional a la cuantía de las retribuciones, mientras que, aplicando el sistema de destajo, cuanto más se trabaja más podría recibirse.

Aparte de estos inconvenientes del sistema de "tasación", hay otra serie de motivos —en el sentido de protagonismo y control de la Fábrica— que impulsan la aplicación de uno u otro sistema.

La instrucción de 1563 establecía, como vimos, una igualdad de responsabilidades para el prior y el maestro mayor a la hora de decidir las obras que iban a darse a destajo, los precios de los mismos, las obligaciones de los destajeros, etc.

Juan Bautista hallaba coartada desde un principio su función como maestro mayor, aunque por detrás podría adivinarse la mano de Felipe II y la de su Consejo de Arquitectura intentando "liberar" a su arquitecto de la servidumbre de la construcción.

Hay base lógica, por tanto, para explicar los intentos del prior y del contador de la Fábrica, Andrés de Almaguer, por asumir por estos años un mayor protagonismo en la Fábrica, constituyendo el destajo el elemento esgrimido para hacer efectivo dicho control. Control logrado plenamente en la segunda fase de la construcción y que culminará en el periodo de 1573-

28. Carta del prior fray Juan de Huete de 10 de julio de 1563 (AGS, sec. C y SR, leg. 258, fol. 294; citada por PORTABALES, op. cit., p. VI). Vid. también la carta de Huete de 18 de julio del 63 en AGS, sec. C y SR, leg. 258, fol. 298.

29. Id., leg. 260, fol. 431.

30. Id., leg. 260, fols. 488 y 491.

31. Ibid., fol. 491.

32. Cfr. Id., sec. CMC 1ª época, leg. 931.

1575, cuando la Congregación se reserve la adjudicación directa de los destajos y la realización de tasaciones. Será en ese punto donde Juan de Herrera actúe como principal opositor a los afanes de la dirección de la Obra.

Ya desde 1563 se plantean las críticas continuas del prior Huete ante la pretensión de Juan Bautista por implantar en la Obra su sistema de jornal y tasación (28). En el fondo, estas críticas encierran un deseo por adquirir más autoridad en el desarrollo de la Fábrica. Así se desprende de un informe de Almaguer, fechado en 1564, por el que la dirección de la obra pretende promulgar destajos para las partes más destacadas del Monasterio siempre con la reserva de adjudicación a maestros de su confianza (adjudicación directa) (29).

Poco a poco el elemento religioso con el prior del convento a la cabeza asume diversas reponsabilidades propias del maestro mayor. En marzo de 1565, tomando como pretexto el ritmo lento de los trabajos impuesto por Toledo, sus continuas ausencias de la obra, los conflictos entre arquitecto y aparejador (Tolosa), etc., la Fábrica en su ejecución queda dividida en dos partes, una a cargo del prior y el aparejador Tolosa, la otra para Juan Bautista y Escalante (30). Sin embargo, lo más interesante es que a partir de esta fecha, el prior establecerá los precios "que se han de pagar a los sacadores de piedra grande y de mampostería, y a los que labren las piedras y otras cualesquier cosas a destajo", es decir, los tanteos y tasas de las obras, obligación que correspondía lógicamente al maestro Juan Bautista.

En este sentido, el prior cuenta con el apoyo de Felipe II quien, no ciertamente movido por un protagonismo, aunque sí interesado por imprimir mayor celeridad y economía a la construcción, había sido siempre partidario del destajo para El Escorial. Aún más, en el Apuntamiento de marzo 1565 observa el monarca (31):

"... mirar si será bien poner aquí que todas las cosas que se pudieren se den a destajo o cuales se deben dar y cuales, en que será bien saber y tener el parecer del prior y vicario ..."

Asimismo, hay que tener en cuenta que desde septiembre de 1562 (32), y dentro de la coexistencia de distintos sistemas de trabajo, surgen los primeros asientos de oficiales canteros, albañiles y carpinteros que trabajan a destajo con un tanto alzado (unidad de precio) en la determinación del precio de la obra contratada, y no a jornal o salario. Son asientos relativos, en el caso de la cantería a la saca de piedra de repartido, labra de distintas piezas de piedra (dinteles, jambas, dovelas, plintos, etc.).

El sistema de pago para estos canteros se realiza en función de un precio fraccionado (por medidas de piedra o carretadas de piedra de repartido) y fijado por el maestro mayor en

las condiciones de obra, de ahí la ausencia de posturas en torno a dichos precios. Por ejemplo, a finales de 1562 (33), Juan Bautista concierta el precio del repartido a real la carretada; los canteros destajeros se obligan a entregar cada cierto tiempo un determinado número de piedras, recibiendo los sábados la parte correspondiente del precio total del asiento de acuerdo con la piedra entregada.

Los primeros asientos de cantería que establecen un precio único y no fraccionado para la obra son de noviembre de 1563. Atañen a la labra de ciertas ventanas (¿las del muro del Mediodía?) a razón de 55 maravedíes cada una (34). En tales casos, el pago no es semanal, sino cuando la pieza estuviera acabada "en toda perfección" y revisada por el maestro mayor y aparejadores.

El mismo tipo de contrato se aplica ahora a un reducido número de oficiales carpinteros y albañiles; destaca el asiento de uno de los primeros carpinteros destajeros de la Fábrica, Juan de Isla, y su obra de puertas, ventanas y tabiques para las celdas del Monasterio "de prestado" de la villa de El Escorial (35). Igualmente, algunos destajos de mampostería son contratados en estos años por los primeros oficiales albañiles destajeros.

Los primeros asientos poseen dos características especiales. En primer lugar, su número es bastante reducido en relación con la fuerza de trabajo activa bajo el jornal. Así, en 1562, hay únicamente trece oficiales canteros destajeros. No obstante, esta mano de obra irá creciendo progresivamente hasta igualar e incluso sobrepasar las cuantías percibidas por los oficiales jornaleros.

En segundo lugar, estos destajos se adscriben a obras pequeñas, muy concretas, dejando para la mano de obra jornalera la actividad constructiva básica.

Interesa observar que en dichos asientos no interviene ningún maestro, siendo todos oficiales. Ello tal vez sea producto de la actitud de Juan Bautista, celoso guardián de la "maestría" para toda la Fábrica, en el sentido del control del trabajo.

Cuando por el contrario, se plantea la edificación de aspectos significativos del Monasterio, sobre todo a raíz de la ampliación de 1564 que obliga a la máxima celeridad y economía en la construcción, se agudizan los enfrentamientos entre maestro mayor y prior en torno a la organización de los trabajos.

### **La construcción de los claustros menores**

En palabras del prior de El Escorial, fray Juan de Huete, la fabricación de los claustros Segundo y de la Enfermería, parte significativa del convento, era prioritaria a cualquiera otra (36). Desde 1565, la construcción de dichos claustros había sido

encomendada al prior y al vicario, sin embargo, las trazas y condiciones de la obra aún correspondían a Juan Bautista.

Pudiera pensarse que el arquitecto podría actuar en este sentido libremente en la aplicación de su sistema de trabajo, pero esta vez tendrá las manos atadas, pues será el propio Felipe II quien le imponga el destajo para las bóvedas, paredes, puertas y ventanas de estos patios (37).

Toledo no se resigna. Quiriendo evitar que cualquier maestro u oficial, sin habilidad probada, pudiera contratar dicha obra por el procedimiento de licitación, Juan Bautista, en primer lugar, se guardará de determinar un tanto alzado para la obra en las estimas y tanteos de 1566 (38), además de no reseñar "lo que mereciere el maestro que tome a su cargo la obra".

En segundo lugar, insistirá en los pagos a jornal para la saca, desbaste y asiento de piedra y, en tercer lugar, condicionará la contratación de maestros a la suficiencia y habilidad de estos artífices probada por los métodos tradicionales (39):

"Ha de advertir que los maestros que tomaren a su cargo la fábrica sean fabricantes y los de cantería canteros, y los de carpintería carpinteros, y que éstos, cada uno en sus grados, no sean mozos que hayan estado un año al arte ni oficialejos de aldea, sino maestros desaminados o los desamine el arquitecto, como hace con los oficiales que recibe en las obras de Su Magd."

Las exigencias son duras. El espíritu que guía la organización laboral del arquitecto se encamina claramente hacia la calidad de la obra, más que a otros presupuestos. Los maestros requeridos están cortados por patrones tradicionales. Deben ser hábiles y eficaces; atraídos por tanto, por el trabajo y el arte y no únicamente por expectativas económicas.

La tasación es la base del sistema de Juan Bautista. Sin la predeterminación de un tanto alzado, los artífices serían paga-

33. Así por ejemplo, el oficial cantero destajero Alonso del Peral se obliga desde el 30 de julio de 1563 hasta el 23 de enero de 1564 a sacar un total de 1034 carretadas de piedra de repartido a razón de 24 maravedíes cada una (Vid. CMC 1ª época, leg. 931).

34. *Ibid.*

35. CANO DE GARDOQUI GARCÍA, José Luis: "El Monasterio de prestado de la villa de El Escorial", *Academia*, 72 (1991), pp. 451-466. Existen asientos con oficiales albañiles destajeros de junio de 1563 por los que se concertan en cada tapia por tres reales y medio (AGS, sec. CMC, 1ª época, leg. 931).

36. AGS, sec. C y SR, leg. 258, fol. 296.

37. *Id.*, leg. 261, fol. 5; y leg. 260, fols. 493 y 495.

38. *Id.*, leg. 258, fol. 7.

39. *Id.* leg. 261, fol. 5.

dos de acuerdo con ciertas medidas fijadas en las condiciones de obra (en los Claustros menores, la primera tasación a los 15 pies, la segunda a los 30, de forma análoga a la Iglesia Principal de El Escorial).

Mientras, los oficiales y peones empleados en dicha obra serían pagados semanalmente a jornal, procedimiento utilizado en la tasación, pues se piensa que ésta está bien hecha cuando su cantidad total es igual a la suma de los jornales de la mano de obra allí empleada (40).

Aunque de forma general en las contrucciones de los siglos XVI y XVII, la suma de jornales solía sobrepasar el precio final de la tasación, lo que era motivo de numerosos fraudes y, en consecuencia, llegaría a ser un motivo esgrimido por el prior y Congregación para la aplicación del destajo (41), Juan Bautista defenderá el pago a los artífices de estas cantidades diferenciales, "porque así no será necesario que (los maestros) den fianza y así no se seguirá los que son de diferentes artes por ver a hacer lo que no saben" (42).

A pesar de que en los contratos estaba estipulado que los administradores de la obra hicieran acabar ésta a costa de los fiadores en el caso de que el maestro no cumpliera con su obligación, Toledo desconfiaba de las fianzas y, en consecuencia, del destajo. No es que el arquitecto exigiera sólidos fiadores económicos, sino que, atendiendo a la bondad de la obra, los fiadores deberían ser maestros capacitados que profesaran la misma especialidad de la obra en cuestión (43).

Juan de Herrera compartirá esta desconfianza hacia el destajo, especialmente en lo que se refería a las excesivas bajas realizadas por los artífices, lo que podría mermar la calidad de la obra (44). Tanto la vuelta a ese sistema de tasación, propugnada por Herrera tras el largo intermedio del destajo en El Escorial (1567-1575), como el acatamiento a las condiciones de obra de la Basílica, por él redactadas para los maestros destajeros convocados —en este caso no puede hablarse de una probada maestría— acercan extraordinariamente las posturas de los dos arquitectos reales.

40. MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: "El palacio de Aranjuez en el siglo XVI", *Archivo Español de Arte*, XXXV (1962), p. 247.

41. *Ibid.*

42. AGS, sec. C y SR, leg. 261, fol. 5.

43. *Ibid.*

44. CERVERA VERA, Luis: "Desarrollo y organización de las obras del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial", *Fábricas y orden constructivo (La Construcción). IV Centenario del Monasterio de El Escorial*, MOPU, Madrid (1986), p. 48.

45. AGS, sec. CMC 1ª época, leg. 931.

Toledo y Herrera demuestran ser defensores de los intereses de aparejadores y artífices, así como de la calidad de la obra artística, aun en detrimento de la economía y rapidez constructivas. Si en el caso de Juan Bautista estos inconvenientes supusieron, entre otros, su desbancamiento al frente de la Fábrica, para Herrera, más habilidoso, de carácter flexible y opinión cercana a Felipe II, obran en el afianzamiento de su papel director de la obra escurialense y en el logro, uniendo destajo y tasación, de un edificio de alta calidad realizado en un corto espacio de tiempo.

Lógicamente las condiciones de obra de los Claustros Menores redactadas por Juan Bautista, no convencieron ni a la dirección de la Obra ni al monarca. Será Felipe II quien encargue personalmente las tasas de dicha obra simultáneamente a Pedro de Tolosa, por un lado, y a Gaspar de Vega. Éstos, al contrario que Toledo, establecieron un tanto alzado para la obra, siendo ésta contratada finalmente en enero de 1567 en adjudicación directa por los maestros canteros Martín Ibarguen y Ormaechea y Martín de Cortézubi (45).

Precisamente, cuando el destajo comienza a utilizarse para las partes más importantes de la Fábrica, surgen en ella los primeros maestros de cantería. En la etapa de Juan Bautista no se daba allí la existencia de maestros en los oficios de la construcción. A partir de 1567, los maestros, eso sí con unas determinadas características, proliferaron en la Obra.

### **Los maestros de El Escorial**

Al margen de posibles errores o descuidos en las fuentes documentales por los que simples oficiales son denominados "maestros" o viceversa —lo que vendría a indicar que la diferencia entre ambas categorías es bastante estrecha—, hay un hecho patente en el contexto de la obra de El Escorial: una promoción interna de oficiales hasta el grado de maestro intensificada o favorecida por la dirección de la Fábrica a partir de 1567.

Promoción que hace pensar en una "maestría" alcanzada por medio del aprendizaje a pie de obra y basada probablemente en razones administrativas y contractuales, aparte de verse favorecida por el sistema de largos y grandes destajos propios de un proyecto de la envergadura de El Escorial.

Los oficiales promovidos al grado de maestros en la Fábrica conforman una categoría especial de maestros no proyectistas que actúan en su propio destajo como meros subordinados, por lo que a las trazas se refiere, de los arquitectos y aparejadores. La diferencia entre este tipo de maestros y el

“tradicional” se halla perfectamente subrayada en la construcción de la Iglesia Principal. Así, sus destajeros no parecen cumplir ninguna de las funciones atribuidas para un “verdadero” maestro (46):

“... un hombre universal en la construcción; proyecta, contrata, dirige y tasa la obra, compra los materiales, forma a los aprendices y los examina, y realiza, si es necesario cualquier trabajo, porque domina todos los aspectos de la construcción”.

En efecto, cuando a mediados de 1566 se plantea nuevamente la construcción de los Claustros Menores, el prior piensa en la adjudicación directa de los destajos para dos oficiales de cantería, uno aparejador de Gaspar de Vega, Martín de Ibarguen; el otro, oficial de Rodrigo Gil de Hontañón, Martín de Cortézubi, quien por esta época se hallaba trabajando en la obra de la torre de la iglesia de Alcalá a las órdenes de Rodrigo (47).

Ambos son oficiales canteros, como observan los documentos (48), pero cuando pasan a encargarse de los dos destajos de la Fábrica, su grado, al menos en el papel, varía, siendo denominados “Maestros de cantería” (49).

Consideremos varias cuestiones:

1) La ambivalencia demostrada en la documentación para los términos “oficial” y “maestro”, cuya única diferencia parece radicar en que el segundo se aplica a los oficiales que se hacen cargo de un destajo.

2) La categoría profesional de Ibarguen y Cortézubi no precisa ser reconocida ni examinada por la dirección de la Obra. Desaparece de hecho la condición impuesta por Juan Bautista para con las personas que iban a estar al frente de un destajo. La adjudicación directa en la obra de los Claustros vendría avalada por la fama y reconocimiento en el ámbito de la Corte tanto de Rodrigo Gil como de Gaspar de Vega y sus oficiales.

3) Antes de su incorporación al Escorial, se hallaban subordinados a las directrices de Gil y de Vega (Ibarguen es aparejador de este último); mantienen el grado de oficiales, pero es muy posible que no trazaran en las obras de sus maestros.

Lo mismo harán en los destajos de los Claustros Menores. Por una parte, los dos oficiales-maestros se supeditan enteramente a las trazas elaboradas por Toledo (excepto el cuarto piso de los patios diseñado por Juan Bautista). Por otra parte, en su trabajo están sujetos a las condiciones contractuales elaboradas por los aparejadores de la obra: Ibarguen y Cortézubi se obligan a contratar los oficiales –sacadores y asentadores– y los peones necesarios. Así, los maestros se convierten en administradores de la fuerza de trabajo, percibiendo mensualmente la cantidad de 220 ducados de un total de 8.000, precio global

de cada claustro cuya realización debía durar 3 años. Este dinero debía ser distribuido por ellos mismos entre los oficiales y peones a su cargo (50).

La obra del Claustro Principal de El Escorial sufre en su organización laboral un proceso análogo al de los Claustros Menores. A finales de 1565 y comienzos de 1566, una vez concluidos los cimientos correspondientes a los pilares del Claustro mayor, habíase iniciado su labra en los talleres de la Fábrica.

De enero y de mayo de 1566 data la labra de una serie de piedras-losas para los pilares-rincones de dicho Claustro, cuya medida es de 6 pies de largo y 3 de ancho (51). Estos trabajos se pagan por medida y tasación de los aparejadores de cantería; como dice Escalante, “por estima y tasación” (52). En otras palabras, la ejecución de estas piezas corresponde a oficiales contratados directamente por los aparejadores y el maestro mayor. La calidad de la obra parece estar asegurada, no así la rapidez y economía de la misma.

Así pues, aprovechando en junio de 1566 la ausencia de Juan Bautista de la obra, el prior y el contador, después de mandar a los aparejadores tasar las piezas ya labradas y al existir disconformidad por las dos partes con respecto a los precios, ordenan dar a destajo las piezas que quedaban por labrar, estableciendo un sistema de posturas entre los canteros y adjudicando la labra a quien más baja hiciera de un precio establecido de antemano.

El descontento de Escalante y sus oficiales surgirá cuando el prior decida que “conforme se rematasen las (piezas) que restaban por hacer, se pagarían las labradas” (53). Ello vendría a indicar una merma en los beneficios estipulados para los oficiales que ya habían labrado sus piezas, pues la cantidad recibida sería ahora la resultante de la postura más económica establecida por el artífice y que conviniera a la dirección de la obra.

Lucas de Escalante realiza entonces una apología del sistema de organización de obras que estaba en la mente de su maestro, Juan Bautista (54):

46. IBÁÑEZ, op. cit., p. 75.

47. PORTABALES, op. cit., p. LVI.

48. Ibid. y AGS, sec. C y SR, leg. 260, fol. 385.

49. Id. sec. CMC, 1ª época, leg. 931.

50. ABE, carp. I, leg. 65.

51. CMC, 1ª época, leg. 931.

52. C y SR, leg. 261, fol. 10; citado por PORTABALES, op. cit., p. CLVIII.

53. Ibid.

54. Ibid.

“...suplico a vuestra merced que trate de suerte que estas piezas no se den a destajo por bajas de necios que no entienden la labor, sino que labradas, se tasen por los aparejadores..., y tasados un género de piedras todas las de aquella suerte es ya conocido su valor, y si en nuestras tasaciones no nos conformásemos, que fuesen haciendo las tasaciones y vieses las diferencias e hiciese en ello lo que más razón fuere, y si no fuese grande la diferencia, acá se cortase como pareciese”.

A pesar de estas disensiones, la obra del Claustro continuará (55) pero bajo el destajo.

Entre los diversos destajos en que se divide la obra del Claustro interesa resaltar para nuestro estudio el cubrimiento de las diez capillas de la orden baja y el cubrimiento del tránsito que va del Claustro principal al Segundo, ambas obras fechadas en agosto de 1569 (56).

Contrariamente a los Claustros Menores, la construcción se adjudica por licitación en torno a un precio inicial del que se seguirían una serie de bajas hasta llegar al precio más conveniente para las dos partes.

En la subasta ofertan diversos artífices, entre ellos los dos únicos maestros de cantería estantes en la Fábrica, por aquel entonces Ibarquén y Cortézubi, así como el reconocido maestro de cantería Juan del Valle, aparejador en las obras de la Catedral de Segovia en esta época. Pero también ofertan simples oficiales canteros, como Pedro del Carpio y Simón Sánchez, activos desde los inicios de la Fábrica en El Escorial. Las pujas se suceden y, finalmente, el destajo es adjudicado a Carpio por la cantidad de 3.000 ducados (el precio inicial, ofertado por Valle había sido de 4.760 ducados) (57).

Dos oficiales de cantería, Carpio y Sánchez, pasan de esta forma a realizar un destajo significativo, pero no a causa de su categoría profesional, sino por criterios económicos –quien mayor baja hiciera–, los cuales les ponen por delante de maestros reconocidos.

Cuando estos dos oficiales se hacen cargo de dichas obras alcanzan, y así consta en la documentación estudiada, la categoría de maestros de cantería. No sólo deben esgrimirse moti-

55. En efecto, la obra del Claustro Principal sigue su curso entre los años de 1566 a 1569; así, en 1567 se labran algunas piezas de piedra para el patio (vid. CMC 1ª época, leg. 931); en febrero de 1568 van alzándose los pilares del Claustro (vid. C y SR, leg. 260, fol. 418), y en octubre de este mismo año se están labrando los capiteles de dichos pilares (CMC 1ª época, leg. 1126).

56. ABE, carp. II, legs. 39 y 40.

57. Ibid.

58. ZARCO, art. cit., tomo CVIII, p. 414.

vos de índole económica en tal ascenso, sino también criterios contractuales, administrativos, etc., pero también puramente autoritarios, en el sentido de un control total de la Fábrica por parte del Prior y Congregación en el sentido de una promoción interna de oficiales.

Las pujas para la adjudicación de los destajos se hallan abiertas en El Escorial, tanto a maestros como oficiales. No hay criterios discriminatorios en lo profesional tal como los planteaba Juan Bautista. El ascenso profesional se basa, pues, en un conocimiento perfecto de –al menos teóricamente– la habilidad del oficial seguido día a día por la dirección de la Obra; oficiales cuyo aprendizaje había tenido lugar en la Fábrica.

### ***La segunda fase de la construcción (1567 - 1572-75)***

Dicho período, hasta 1572, se caracteriza, además de por la implantación del sistema de destajo para la práctica totalidad de la obra monasterial, por los fuertes enfrentamientos existentes entre los aparejadores de cantería y el prior y la Congregación.

Controversias que giran en torno al control, por parte de unos y de otros, de la marcha de la Fábrica. Naturalmente, el caballo de batalla será el sistema organizativo de los trabajos y, en concreto, la adjudicación de los destajos.

Cuando Juan Bautista de Toledo desaparece, los aparejadores advertirán la posibilidad de encumbrarse, dentro de la jerarquía de la Fábrica, a posiciones más ventajosas, como la de maestro mayor, en función de la contratación directa de maestros u oficiales destajeros para las distintas partes del Monasterio.

A dicha actitud se opondrán rápidamente el prior y la Congregación partidarios, por lo menos en los comienzos de este conflicto, de un sistema de posturas en la adjudicación de las obras, alegando razones económicas y objetivas, como la necesidad de que los favoritismos desaparecieran a la hora de contratar.

La respuesta de los aparejadores es la desobediencia a la hora de elaborar las trazas y condiciones de obras, éstas públicamente anunciadas para su posterior licitación.

El período que va de 1567 a 1569 se caracteriza por la “insumisión” de estos aparejadores quienes, a partir de la Instrucción de 1569, se someterán a las decisiones del prior y de la Congregación (58).

Existe un interesante informe confeccionado por el contador Francisco Benavente de Puga –uno de los responsables en el tomar las cuentas del pagador de El Escorial– inspirador en

buena medida de la definitiva Instrucción (59). El memorial, fechado hacia 1569, plantea tanto la necesidad de que los aparejadores acaten las directrices del prior respecto a la elaboración de trazas y condiciones de los destajos, como que el propio aparejador

“...no dará aviso a ninguna persona de la tasación que haya hecho hasta tanto la obra remate, para que las personas que hubieren de entender en recibir las posturas y hacer los remates estén mejor advertidos para los precios de ello, con pena de que el aparejador que no lo guardare sea privado del oficio...”.

Además, y esto es interesante, Puga propugna el destajo para toda la obra —“todo lo más que se pudiere”—, advirtiendo de los peligros que concurren en la tasación:

“Es de gran inconveniente que se dé ninguna obra a tasación, porque de esto está notorio el daño que sucede, pues ha de ser tasada por maestro del oficio del que la hizo y para lo que se sigue de ello para adelante”.

La Instrucción de 1569 recoge dichas propuestas. De esta forma, el destajo se aplica a la totalidad de la Fábrica. Tal sistema permite, como vimos, el libre acceso tanto de maestros como oficiales para la contrata de obras. Esta fuerza de trabajo es convocada por medio de pregones colocados en villas y ciudades cercanos al Monasterio con vista a la adjudicación de los destajos a través de licitaciones en subasta pública en torno a un precio inicial fijado para la obra.

Prior y Congregación salieron, en este sentido, claramente fortalecidos en su papel director de la construcción. La obra, una vez atados en corto los aparejadores, tomó en su desarrollo un ritmo rápido y ordenado; como dice Kubler: “A partir de esa fecha (1569), sin embargo, se pusieron a la orden del día los contratos escritos con centenares de personas, contratos en los que se definía de manera estricta las tareas correspondientes” (60). De todas formas, hasta 1572 continuaron las desobediencias de los aparejadores.

No obstante, el prior y la Congregación entrevieron muy pronto un doble peligro en este sistema organizativo de los trabajos:

a) El control sobre la Fábrica podría escaparse de la dirección de la misma si buena parte de los maestros y oficiales destajeros provenían de fuera de El Escorial.

b) Si las bajas realizadas por los artífices en los precios iniciales (tanto alzado) de los destajos llegaban a ser muy sensibles, la calidad de la Obra podría verse seriamente dañada. En consecuencia, el criterio económico de las bajas seguido hasta entonces, a pesar de sus ventajas financieras, podría volverse en contra de la propia dirección de la Obra.

Tales peligros serán conjurados por diversas disposiciones promulgadas en la Instrucción definitiva de 1572, concretamente en el capítulo relativo a los destajos (61).

Por una parte, se advierte la posibilidad de que:

“...cuando se ofreciere y conviniere que alguna obra se haga a jornal o tasación, y no a destajo, nos advertirá de ello el dicho prior o, en su ausencia, el vicario, para que visto que es cosa forzosa y que no se puede excusar, les ordenemos lo que en ello se debe hacer”.

Por otra parte, en lo referente a la adjudicación de los destajos, aunque persisten las licitaciones, se establece el principio de la bondad de la obra para aplicar, bien el sistema de pregones, bien la adjudicación directa. Naturalmente, la capacidad de decidir en la aplicación de tal o cual procedimiento reside en el prior. Así, la adjudicación directa de los contratos a oficiales activos en la Fábrica, no sólo confirma la promoción interna profesional de estos artífices, sino también la autoridad del prior sobre toda la Fábrica.

### ***La tercera fase constructiva (1572-75 - 1584). Juan de Herrera y su actividad al frente de El Escorial***

Se suele fijar 1572 como el año a partir del cual Herrera comienza a desarrollar un papel decisivo en la Fábrica. Es cierto que una serie de antecedentes de todo tipo pudieran propiciar este ascenso (62). Tal como propone Kubler (63), una de las causas principales que habrían motivado dicha promoción reside en un informe relativo a la organización de las obras monasteriales que el mismo Herrera habría redactado y del que se habría seguido en sus propuestas soluciones muy satisfactorias para el desarrollo de los trabajos.

Efectivamente, Herrera había realizado, no un estudio general, pero sí una serie de sugerencias a los capítulos de la Instrucción del 72 antes de su promulgación (64).

59. C y SR, leg. 258, fol. 193.

60. KUBLER, op. cit., pp. 105-6.

61. ZARCO, op. cit., tomo CVIII, p. 424.

62. RIVERA, J.: “De Juan Bautista de Toledo a Juan de Herrera”, *Herrera y el Clasicismo. Ensayos, catálogo y dibujos en torno a la arquitectura en clave clasicista*. Valladolid (1986), p. 74.

63. KUBLER, op. cit., p. 49.

64. CERVERA VERA, Luis: “Documentos biográficos de Juan de Herrera (1572-1581) I”, *Colección de documentos para la Historia del Arte en España*, vol. I, Madrid-Zaragoza (1981), doc. 14, pp. 46-48. Del mismo autor, artículo citado, pp. 19-81.

Tal proceder había sido seguido igualmente por el contador Almaguer, el conde de Chinchón, Villacastín, etc. El arquitecto no es, por tanto, la única persona en proporcionar su propia visión de la Obra.

Si bien esta capacidad de sugerir valora la posición alcanzada por Herrera hacia 1572 en la Fábrica, no es menos cierto que prácticamente ninguna de estas sugerencias, con algunas excepciones puntuales (65), llegaría a ser plasmada en la definitiva redacción de la Instrucción.

No obstante, hay dos anotaciones del arquitecto particularmente interesantes las cuales, aunque no aceptadas en principio, cobrarían más tarde una validez inusitada, sobre todo en la construcción basilical, debido a la resistencia soterrada de Herrera y al apoyo real.

En primer lugar, el arquitecto se opone al papel protagonizado por el prior y la Congregación en la libre aplicación de distintos sistemas de organización de obras y en la adjudicación directa de los destajos. En definitiva, Herrera duda de la capacidad profesional de la dirección de la Fábrica, prefiriendo, en este sentido, el que Felipe II sea quien tenga la última palabra sobre tales cuestiones.

En segundo lugar, el arquitecto pretende rehabilitar al castigado cuerpo de aparejadores al intentar dotarlo de una función más decisoria: introducción de los aparejadores en las sesiones de la Congregación y declaración por parte de los mismos de los oficiales más aptos para los destajos (66).

Juan de Herrera no parece pues oponerse al destajo de adjudicación directa —lo prefiere a las licitaciones—, pero se muestra más cauto y, por tanto, más abierto, en relación con la promoción interna, a la hora de informarse sobre la habilidad y la suficiencia de los artífices que contratan; al menos, sería una información proporcionada por los aparejadores como profesionales competentes en su condición de maestros de oficios de la construcción.

Por el contrario, a partir de 1572, prior y Congregación insistirán en la elección directa de los oficiales destajeros, pero con condiciones bastante cerradas: los artífices provendrían de la Fábrica; serían oficiales cuyo aprendizaje se habría desarro-

llado a pie de obra en El Escorial y se promocionarían al grado de maestros en el momento en que se encargaran de la dirección de un destajo.

En principio, tales disposiciones, llevadas a la práctica hasta 1575, parecen no contar con una feroz oposición por parte de Herrera; baste observar su recomendación para la elección de diez buenos oficiales a cargo del prior para la adjudicación directa de los destajos (67).

Pero cuando llega el momento de la construcción de la Iglesia Principal, la opinión del arquitecto respecto de la oferta abierta se impone y, sin desdeñar la promoción interna, convoca a maestros foráneos para la contratación de los destajos de la Basílica aplicando el sistema de "Tasación" (calidad de la obra).

Como decíamos, en 1572 la dirección de la Fábrica comienza a pensar seriamente en asumir la adjudicación directa de los destajos. Un conocido memorial, suscrito por la Congregación el 10 de junio de 1573, viene a reforzar este intento, tratando de anular el sistema seguido hasta entonces de adjudicar las obras por posturas (68):

"...porque viene de fuera a hacer posturas y bajas malos oficiales de quien no se tiene satisfacción por dárselos, como se tiene de los conocidos que vienen y residen en el dicho Sitio de ordinario donde están acomodados; y que por razón de esto no se impute culpa alguna al veedor y contador de la dicha fábrica, porque demás del inconveniente que resultaría admitiendo bajas de los tales oficiales, rematando las obras en ellos y que después no las pudiesen cumplir ni hacer como conviene, sería causa que los buenos oficiales se fuesen del sitio donde viven y no se consiguiese lo que se desea en que la obra vaya bien hecha y con toda brevedad".

La respuesta de Felipe II al margen del documento parece negativa en principio:

"Que se guarde todavía la Instrucción excepto si no constase a la Congregación que quien se obligare a hacer el destajo más barato no puede cumplir, ni dar fianzas, ni hacer la obra como conviene, que en este caso se remita a la Congregación, para que los opositores de aquel destajo elijan y tomen lo que conviniere al bien de la obra y beneficio de la hacienda".

Sin embargo, en la práctica el monarca deja las manos libres en la elección directa, como se observa en la contrata en marzo de 1574 del destajo de carpintería para el Cuarto de la Ropería del Monasterio (69), realizado finalmente por oficiales de la Fábrica con un precio global fijado por la Congregación.

El procedimiento directo posee grandes ventajas para la dirección de la Obra. Aunque la economía de la Fábrica pudiera resentirse por la ausencia de bajas, es la Congregación

65. La distribución en la Fábrica de las cuadrillas de oficiales y peones encabezadas por los destajeros y la elección de cierto número de destajeros como plantilla fija en la Obra a cargo del prior del convento.

66. CERVERA: "Documentos biográficos...", doc. 14, p. 47.

67. Id. p. 48.

68. C y SR, leg. 259, fol. 491.

69. Id., leg. 261, fol. 21; y CMC 1ª época, leg. 1148.

quien, en definitiva, fija los precios globales de los destajos, y en este sentido sin apenas problemas por la experiencia adquirida desde 1567. Por otra parte, supone un control total sobre la Obra y un afianzamiento de su autoridad. Por fin también se atendía, al menos teóricamente, a la calidad de la construcción, dadas las buenas referencias que la dirección podría tener de numerosos artífices, por ejemplo de cantería, los cuales, bien desde los inicios de la Fábrica, bien desde principios de la década de los 70, trabajan en el Monasterio en calidad de oficiales hasta llegar al grado de maestros de cantería al contratar destajos (70).

El sistema de posturas en subasta pública fue desapareciendo poco a poco, aunque con pequeñas excepciones (71). Uno de los últimos destajos en este sentido corresponde a la obra de la Galería de Convalecientes, rematada finalmente en la persona del oficial cantero García de Alvarado en octubre de 1574 (72).

La Instrucción de 1572 había abierto, pues, una vía para la revisión del sistema contractual hasta entonces utilizado en el Monasterio. Vía que culminará con Juan de Herrera y la aplicación del sistema de "tasación" para partes importantes de El Escorial, como su Iglesia Principal, la Sillería del Coro, el Retablo y Custodia de la Basílica, la obra del Pórtico Principal, etc.

Paradójicamente, la Tasación, desdeñada en la etapa de Juan Bautista, vuelve a adquirir pleno protagonismo en la Fábrica, desplazando al sistema de remates, tan habitual éste en la arquitectura española del siglo XVI (73).

Del mismo modo, la Tasación abre las expectativas de contratación a artífices ajenos a la Fábrica, cuya participación había sido negada por la Congregación por intermedio de las adjudicaciones directas de los destajos.

En la vuelta a tal sistema hay que ver la mano de Herrera. La búsqueda de la calidad de la obra; los nuevos cometidos de los maestros en El Escorial, alejados del tradicionalismo; la revalorización del papel confiado a los aparejadores en las construcciones; y, en definitiva, la separación del arquitecto del ámbito material de la obra (separación estable), son los logros de Juan de Herrera para El Escorial y para la práctica arquitectónica posterior en España.

### **Los maestros de la Basílica de El Escorial**

Poco antes de 1575 la Fábrica mostraba una organización de los trabajos plenamente dominada por el prior y Congregación. Sigüenza nos describe a su modo el panorama de la construcción en los inicios de la Basílica (74):

"...labrarse de suerte que todo iba por cuenta del Rey; digo que no la tenían a su cargo destajeros ningunos, sino dos maestros o aparejadores que se llamaban Tolosa y Escalante; a éstos daba el Rey cierto salario, y ellos daban los modelos para sacar la piedra, recibían los sacadores de ella, y los que la labraban, y los que la asentaban, y eran el todo del negocio".

Sin embargo, no eran los aparejadores, como vimos, los que, según Sigüenza, acaparaban la totalidad del proceso constructivo. Tal vez el cronista haya querido disculpar, y así ensalzar, la labor de los priores y de la dirección de la Obra, como así hace a renglón seguido con Villacastín, al atribuirle la sugerencia de convocar a maestros de fuera de El Escorial para los destajos de la Iglesia Principal. Por el contrario, será Herrera el promotor de dicha propuesta, más tarde implantada de forma oficial por Felipe II.

No obstante, la apreciación del padre Sigüenza parece realista. Resultaba ciertamente improbable que el sistema de adjudicación directa fuera viable para la construcción de la Basílica, a pesar de la promoción interna profesional y la existencia de

70. La fecha inicial corresponde aproximadamente a su entrada en la Fábrica y la final al último año en que aparecen reseñados en los documentos de la construcción:

Pedro del Carpio	1566-1585
Alonso Esteban	1563-1583
Juan Sánchez	1563-1580
Diego de Matienzo	1571-1583
Bartolomé Esteban.	1571-1582
Juan Ezquerria	1570-1579
Esteban Frontino	1571-1596
García de Alvarado.	1574-1588
Francisco González	1566-1582
Agustín González	1576-1582
Juan de Matienzo	1575-1582
Vicente Obregón	1571-1589

Algunos de ellos, como Vicente Obregón, son oficiales albañiles que al hacerse cargo de un destajo alcanzan el grado de maestros de albañilería.

71. Así por ejemplo, en febrero de 1574, los pregones para hacer la cal: "Cualquiera persona que quisiere hacer a destajo cal en las caleras de Santillana y Guadalix para la Fábrica... a precio de 118 maravedíes por fanega (ABE Carp. III, leg. 82).

72. RUBIO, Luciano: "El Monasterio de El Escorial, sus arquitectos y artífices. Observaciones a algunos libros recientes", *La Ciudad de Dios*, CLXII (1959), p. 119.

73. KUBLER, op. cit., p. 104; HOAG, op. cit., p. 55; MOYA VALGAÑÓN, José Gabriel: *Arquitectura religiosa del siglo XVI en la Rioja Alta*. Logroño (1980), vol. I, p. 79.

74. SIGÜENZA, fray José de: *Fundación del Monasterio de El Escorial*. Madrid, 1963, p. 64.

buenos artífices en El Escorial, sobre todo si para dicha obra contaba, como dice Sigüenza, “no sólo la presteza, sino la bondad de la obra”.

Para la consecución de tales fines era precisa la no preterminación del precio de los destajos, la aplicación en suma de la Tasación.

Y esto es lo que propone Juan de Herrera. Una perfecta coherencia entre destajo y tasación, obviando tanto el procedimiento del jornal, como las licitaciones y adjudicaciones directas. Herrera divide, en consecuencia, la obra de la Iglesia en diez destajos –cada uno compuesto de dos partidas encabezadas por sendos destajeros– y plantea a continuación al monarca la aplicación del sistema de “Tasación”, con la convocatoria en España de reconocidos maestros de cantería que quisieran contratar la obra, sin desdeñar los maestros-oficiales activos en El Escorial.

La sugerencia de Herrera cala en el pensamiento de Felipe II, y en una visita de éste al Escorial, antes de octubre de 1575, expresa el deseo de que (75):

“...La iglesia principal de él se dé a destajeros a tasación, repartido y hecho en partes, y que para ello se llamen algunos maestros oficiales de obras de cantería de quien se tenga noticia que son tales para poderseles dar, y así se han despachado cédulas para les notificar que vengan a este monasterio para diez días del mes de noviembre de este año para concertar con ellos de darles los dichos destajos...”.

Era necesaria esta cédula real pues contravenía la Instrucción de 1572, que fijaba “se den las obras a destajo por público remate a las personas que mas bajas hicieren y fijen cédulas en los lugares que pareciere” (76).

Una vez establecida la convocatoria de maestros, la Congregación, por intermedio del prior Tricio, pretenderá apuntarse el tanto de la tasación unilateral; y, de hecho, al principio, parece conseguirlo tal como se desprende de esta cédula real (77):

75. C y SR, leg. 259 fol. 492; citado por CERVERA: “Documentos...”, doc. 163, p. 239.

76. *Ibid.*

77. *Id.* leg. 259, fol. 493; citado por CERVERA: “Documentos...”, doc. 164, p. 240.

78. ABE, carp. VI, leg. 16; y AGS sec CMC, 1ª época, leg. 1148.

79. ABE carp. IV, leg. 18.

80. *Id.*, carp. IV, legs. 15, 17 y 19. El itinerario de Alonso de Rincón se desarrolla por las dos Castillas. La primera ciudad que visita es Valladolid el 6 de octubre de 1575 para convocar al maestro Francisco del Río; el día 13 del mismo mes, Rincón notifica en Carrión (Palencia) la obra de la Iglesia a Juan de Celaya. En la provincia de Burgos contacta en Castrojeriz

“En cuanto a lo primero, venidos los oficiales que se han llamado para los 10 de noviembre, se trate con ellos por lo que tasare la Congregación, porque haberse de tasar por oficiales de la misma arte como sería, poniéndose uno por parte de los oficiales y otro de la de Su Magd. y el tercero en caso de no concertarse, está claro que tasarán la obra en mucho precio, cuanto más que en obra tan grande, por poca que fuese la demasía, vendrá a ser mucha. Y así parece que lo mejor es que se tase por la Congregación, pues en ella, con el parecer de fray Antonio que tan bien sabe lo que vale cada cosa, y con el de los aparejadores y de quien más a la Congregación pareciere, lo podrán tasar de manera que no hay demasía en ello ni tampoco se haga agravio a los oficiales”.

No obstante, cuando en marzo de 1577 la construcción de la Basilica llegó a los 30 pies de altura, medida prefijada para establecer la primera tasación, Herrera había introducido a un aparejador de su confianza, Juan de Minjares, en sustitución de Tolosa y Escalante e, igualmente, había logrado alejar el peligro de la tasación unilateral con el nombramiento de Martín de Barrena, reconocido maestro de cantería, como intermediario en el sentido tradicional de estos litigios entre Villacastín y Minjares (78).

El programa de Herrera va adelante, y el 6 de octubre de 1575 la Congregación envía una serie de notificaciones a ciertos maestros de cantería de quienes se tenía certeza de su capacidad profesional (79). Las notificaciones no incluyen ningún tipo de condición, pues se refieren tan sólo a la determinación de dar a destajo la obra de la Iglesia en el sentido de su división en diez partes. Aparte de esto, se indica a los maestros que conforme fueren haciendo la obra se les iría proporcionando dinero (no hay licitación al no existir precio global); así mismo se les urge a que el día 10 de noviembre los contratos deberían estar formalizados.

Por otra parte, las notificaciones a los maestros son nominales, determinándose el nombre del artífice y la localidad donde reside.

De esta forma, la Congregación encarga a determinadas personas –Alonso Rincón y Baltasar de Castañeda– la tarea de contactar con estos maestros, cuando éstos residen en localidades cercanas al Monasterio. En el caso contrario, por ejemplo artífices activos en Andalucía, la Congregación hace llegar las convocatorias por medio de misivas dirigidas a los corregidores, gobernadores, alcaldes mayores “y otros jueces y justicias” con el fin de que éstos avisen a notarios y escribanos para que lean a los maestros las notificaciones (80).

Para la obra de la iglesia del Monasterio no existe licitación en torno a un precio fijado, ni anuncio de su construcción por

el procedimiento a destajo, sino aceptación o no por parte de los maestros convocados de las condiciones de obra establecidas por Herrera, con posterioridad, pasar, los que habían aceptado, un examen de suficiencia establecido por los aparejadores.

Son 26 maestros de cantería los llamados por la Congregación para la aceptación de las condiciones de obra; de ellos, 20 llegan de forma escalonada —algunos el 14 de noviembre de 1575— al Escorial (81). A dicho número hay que añadir unas 11 personas más, entre oficiales y maestros, que vienen “a su ventura”; es decir, no habían sido requeridos por la dirección de la Obra, pero, dada la fama de El Escorial en toda España, resulta lógico que algunos artífices tuvieran noticia del comienzo de las obras basilicales y quisieran participar en sus destajos. Uno de los aventureros es el oficial de cantería Juan de Nates, a quien Pedro de Tolosa habíale notificado personalmente las obras.

A esta lista hay que sumar los aproximadamente 18 maestros y oficiales activos en la Fábrica casi desde sus inicios. De ellos, muchos son simples oficiales de cantería, como Diego de Velayos, Pedro Serna, Pedro de Pasamar (82). Otros lo habían sido, pero ascendieron al grado de maestros de cantería merced a la dirección de alguno de los destajos de la Obra, como Pedro del Carpio o Simón Sánchez.

La convocatoria para la construcción de la Basílica es abierta, participando oficiales y maestros. Son los dos aparejadores de cantería de la Fábrica los que determinan el grado de suficiencia de los artífices con el fin de declarar los más aptos para la contratación de los diez destajos. Curiosamente, en dicha prueba queda obviada la condición que solía regir en las empresas arquitectónicas: “por la cual, el maestro que no fuere tal sea despedido” (83).

El examen no presupone discriminación alguna con respecto a la categoría profesional de estos artífices. Se solicita, en definitiva, maestros destajeros que se limiten a seguir las trazas y modelos del arquitecto de la Obra y estén capacitados para la dirección de un destajo, con todo lo que ello lleva consigo en cuanto a funciones administrativas y contractuales.

Los resultados de la selección son interesantes. De los 20 maestros elegidos para las diez partidas, siete pertenecen al cupo de promoción interna de El Escorial; dos al grupo de los “aventureros”, mientras que el resto corresponde a los artífices convocados por Herrera.

Conviene observar que, de los 18 trabajadores de la Fábrica que acuden a la prueba, casi todos comenzaron en el Monasterio como simples canteros, alcanzando, a lo largo del desarrollo constructivo (incluida la Iglesia) el grado de maestro de maestro de cantería (84).

Por último, para concretar aún más las condiciones profesionales de los maestros de la basílica de El Escorial, sería preciso analizar las consecuencias contractuales derivadas del nuevo sistema ideado por Juan de Herrera en el labrado de la piedra de la Iglesia Principal.

En el sistema del destajo, implantado en la Fábrica a partir de 1567, al menos oficiosamente, las remuneraciones de maestros y oficiales tienen como baremo, en la cantería, los precios por medida sacada, labrada y asentada; estos precios, junto con las condiciones de obra vienen incluidos en las escrituras públicas, tipo de documento contractual que predomina en la Fábrica más o menos a partir de 1575 y que conlleva la obligación para el maestro destajero de dar acabada la obra contratada.

La novedad de los contratos en El Escorial establecidos a partir de 1575 reside en que los maestros se obligan a realizar la totalidad del proceso constructivo del destajo; es decir, en la cantería, desde la saca y labra de piedra en las canteras hasta su asiento y revoco en el Monasterio. Con este fin, los maestros se concertarían con oficiales sacadores por una serie de precios establecidos de antemano por la Congregación.

Mientras que, con anterioridad a la obra de la Basílica, los contratos de obra solían contemplar la condición de ser el

con Sancho Ortiz de la Maza; en la villa de Palenzuela a Diego de Sisniega; en la ciudad de Burgos a Juan de la Puente y Martín de Bériz, y el 19 de octubre, en Aranda de Duero, avisa a Juan de Naveda. El 20 de octubre, Rincón está en Uceda para convocar a Hernando del Pozo. En Guadalajara, el 23 de octubre, avisa a Juan de Ballesteros. Por último, el día 24, contacta con Francisco de Naveda en Tendilla y con Nicolás del Ribero en Alcalá de Henares.

Por otra parte, y por intermedio de los corregidores, la Congregación convoca a Juan de Zumárraga (Talavera); a Sebastián Campero (Escalona); a Pedro de Mazuecos (Úbeda o Baeza); a Juan de Ariano (Guadix); a Juan de la Maestra (Córdoba); y a Pedro Marín (Granada).

Por fin, Baltasar de Castañeda localiza en Segovia a Juan de Matienzo; el 12 de octubre de 1575 en Ciempozuelos (luego en Chinchón) a Hernando de Pineda; el 13 del mismo mes en Morata a Juan Ramírez; el 14 en Mondéjar a Juan de Bocerraiz; el 15 en Yebera a Juan de Olabarrieta, y el mismo día en Fuentelaencina a Juan de la Carrera; el 18 en Lillo (Toledo) a Domingo de Aceica; y en Avila a Diego Martín.

81. ABE Carp. V., leg. 3.

82. *Ibid.*

83. *Ibid.*

84. Entre otros, Juan de Soria, cantero laborante en El Escorial en 1566; Gregorio de la Puente, oficial cantero en 1571; el abulense Diego de Velayos, oficial en 1567; Juan Muñoz, cantero destajero en 1568; Francisco de Arellano, que entra en El Escorial como simple cantero en 1571, al igual que Pedro de Pasamar quien, ya en 1574, es maestro de cantería; Diego de la Peña, oficial cantero en 1569 y maestro de cantería en 1576.

monarca el que proporcionaba a los maestros destajeros la piedra ya sacada y desbastada, limitándose los destajeros a la tarea de asentarla (85), a partir de la edificación de la Iglesia, y para las partes más significativas de la Fábrica, los artífices vienen a ocupar la totalidad de este proceso, contratando a los sacadores para ocupar la primera fase de la ejecución material (86).

En un principio esto originó numerosos problemas cuando los maestros de las diez partidas incluyeron en sus cuadrillas de oficiales a sus propios sacadores que, lógicamente, trabajaban bajo una serie de normativas distintas a las que regían para los oficiales sacadores de la Fábrica.

El sistema de Juan de Herrera que obligaba al desbaste y labra de la piedra en las canteras, innovación aplicada el 9 de enero de 1576 para la construcción basilical (87), proporcionaba un ritmo más acentuado a la edificación al disponer de oficiales sacadores las partidas de la Iglesia —o en su defecto, subcontratando los maestros a sacadores de la Fábrica—. Así, se realiza el trabajo al unísono, en un lugar determinado, sin la pérdida de tiempo que suponía el transporte de piedra sin desbastar al Sitio y el esperar a su desbaste por cuenta de los oficiales de la Fábrica.

Sin embargo, pronto surgió el conflicto, sobre todo cuando la dirección de la Fábrica observó que los canteros incluidos en las diez partidas trabajaban con condiciones distintas a los de El Escorial; así, eran oficiales escogidos, hábiles, no muy acostumbrados a las labores de sacar y desbastar, tal como se hacía en el Monasterio y, sobre todo, pagados mediante jornal. Ello suponía una clara desigualdad respecto de los oficiales del Sitio, remunerados a destajo, bajo unos precios determinados por la Congregación. Naturalmente, los oficiales jornaleros salían con más salario que los destajeros (88).

Pronto, antes incluso de la formalización de los contratos de la Basílica, se intentaron zanjar tales inconvenientes y se

ofreció a los maestros destajeros una doble posibilidad: o tasar el desbaste de la piedra por los mismos precios a los que se hallaban obligados en 1576 los canteros sacadores de la Fábrica, o la piedra desbastada se les daría “por cuenta de su Magd. a uso de cantería, como se ha dado en otras obras de esta fábrica”.

Finalmente, los maestros optaron por la primera solución (89):

“por excusar las diferencias que había entre los sacadores y oficiales laborantes en las canteras se les concedió, con que se les pague lo que toca al corte de esta piedra aparte de su destajo principal, midiéndose y recibiendo después de traída a la fábrica por pies a los precios que conforme se paga a los canteros sacadores y con las condiciones a los que tales están obligados”.

Por último, para la obra de la Iglesia y para los destajos más importantes del Monasterio se conformó un grupo numeroso de oficiales canteros sacadores que, encuadrados en la plantilla de la Fábrica servía, con sus propias condiciones de trabajo, a las órdenes de los maestros destajeros los cuales cubrían de esta forma todo el proceso constructivo del destajo.

Tales maestros-administradores, pero no trazadores, eran los que en definitiva Juan de Herrera necesitaba en El Escorial, en pro de una significación de la organización de los trabajos y de una separación más estricta entre el arquitecto y el maestro de obras, en este caso, maestro destajero.

De esta forma, El Escorial, además de en otros muchos aspectos, vuelve a convertirse en hito para la arquitectura posterior: el sistema de “tasación”, la observancia de la calidad de la obra, el nuevo profesionalismo de arquitectos, maestros y oficiales, son todos ellos factores de insospechadas consecuencias en nuestro arte, que aproximan, sin duda, los pensamientos y actitudes tanto de Juan Bautista de Toledo como de su digno sucesor, Juan de Herrera.

85. Así por ejemplo, el destajo de uno de los pórticos colaterales a la Portada Principal en noviembre de 1574 (ABE carp. III, leg. 68); el destajo de la Escalera Principal de mayo de 1572 (Id., carp. II, leg. 177); el destajo de los caños de la Bodega (Id., carp. I, leg. 64); el destajo de mampostería en el Aposento del Rey en 1567 (Id., carp. I, leg. 90); etc.

86. RUBIO, L., art. cit. en *La Ciudad de Dios*, tomo CLXII, pp. 109 y ss.

87. ABE, carp. V, leg. 7.

88. Ibid.

89. Ibid.